

Sancionado el bioquímico que recetaba polvos contra la diabetes y la obesidad

El catedrático de origen asturiano niega que se trate de un medicamento

Santa Cruz de Tenerife

La Consejería de Sanidad del Gobierno canario ha abierto un expediente sancionador al catedrático de Bioquímica de la Universidad de La Laguna, Enrique Meléndez-Hevia, por suministrar un producto que, junto con una dieta, se utiliza contra patologías como la obesidad, la hipertensión y la diabetes.

Cerca de 8.000 personas, especialmente de Tenerife, consumen los famosos polvos del doctor Meléndez, que, con la denominación de factor 1 y factor 2, el catedrático distribuye desde el Instituto de Metabolismo Celular y cuya composición es glicina y I-aspartico. En declaraciones a «Efe», Meléndez señaló que estos polvos no han producido ningún efecto secundario adverso a las personas que lo han consumido, y reitera que se trata de nutrientes y no de medicamentos.

Esta opinión no es compartida por las autoridades sanitarias, y así la directora del Servicio Canario de la Salud, Juana María Reyes, indicó a «Efe» que ha aparecido un caso probable de cuadro clínico adverso con problemas renales en una persona que ha ingerido los productos elaborados por Meléndez-Hevia, y asegura que, al contrario de lo que afirma el catedrático, podría haber muchos más.

Meléndez-Hevia afirma que la composición de los polvos es «superconocida y aparece en los libros de Bachillerato», pero la novedad de su investigación consiste en que se le ha dado una nueva aplicación.

Explicó que la investigación sobre esta nueva aplicación la comenzó en abril de 2001 con un grupo reducido de personas, pero poco a poco, y dado los resultados positivos que tenía para patologías como la artrosis, la diabetes y la hipertensión, se fueron sumando nuevos clientes hasta llegar a los casi 8.000 de la actualidad.